



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 ABR. 1980

Expte. N° 950/79

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 660-79 del 7 de Noviembre último, recaída a Fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se concedió a la Sra. Mónica A. / Mac Gaul de Prieto, seis (6) meses de licencia sin goce de haberes a partir / del 8 de Noviembre de 1979;

Que mediante resolución N° 786-79 y por elementales razones de servicio se designó en su reemplazo a la Sra. Yolanda Emilia Maidana de Romero, desde el 11 de Diciembre del año pasado y mientras durase la referida licencia;

Que por nota obrante a Fs. 8 la recurrente solicita volver a sus funciones, por haber desaparecido las causas que motivaron su pedido;

Que al reintegrarse al cargo la Sra. de Prieto corresponde dar por finalizado el nombramiento interino de la Sra. de Romero;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Sra. Mónica Adriana MAC GAUL de PRIETO, Auxiliar Administrativa de Tesorería General, categoría 9, a reintegrarse a sus funciones a partir del 1° de Abril en curso, o sea antes de concluir la licencia sin goce de haberes otorgado por la resolución N° 660-79.

ARTICULO 2°.- Dar por finalizada la designación interina de la Sra. Yolanda / Emilia MAIDANA de ROMERO, como auxiliar administrativa de Tesorería General, / categoría 6, a partir del 1° de Abril pasado, por el motivo mencionado en el exordio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Victor van Cauwlaert
Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 157-80